

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO AGITESE BIEN EL ENVASE ANTES DE USAR



Fungicida

Principio Activo	Contenido en peso	Contenido en volumen
Kresoxim-metil	11.5%	125 g/l
Epoxiconazole	11.5%	125 g/l

Formulación: Suspensión concentrada (SC)

Fabricación:

BASF Española S.L. Ctra.Nacional 340 km 1156

43006 Tarragona – España.

BASF SA. Avenida de las Naciones Unidas, 14.171; Torre Crystal; 14°andar. CEP 04794-000; Sao Paulo – Brasil.

Venta autorizada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca - Registro Nro. 2628

Firma registrante:

BASF Uruguaya S.A. – World Trade Center, Torre 4, Of. 1907 – Dr. Luis Bonavita 1266 – Teléfono (+598) 2628 1818, Montevideo, Uruguay.

USO AGRICOLA

Lote N°:

Fecha de fabricación:

Fecha de vencimiento:

Contenido neto: LT.

Pictograma: Triple Lavado

Instrucciones de almacenamiento:

Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno (calavera)".

® Marca Registrada de BASF

Generalidades e instrucciones para su uso:

Allegro ® es un funguicida sistémico de amplio espectro, de efecto preventivo, curativo y erradicante, para el control de enfermedades en los cultivos de trigo, cebada cervecera y arroz.

Allegro ® presenta una buena persistencia en el cultivo protegiéndolo de las enfermedades foliares por un período de 6 a 8 semanas. Permite una protección continua sin multiplicar los tratamientos.

Contiene Epoxiconazole y Kresoxim-metil, fungicidas desarrollados por BASF. Epoxiconazole es un triazol, inhibidor del ergosterol con acción sistémica ascendente (acropétala), de larga residualidad. Kresoxim-metil, funguicida del grupo de las estrobilurinas, disminuye el riesgo de desarrollo de resistencia a los funguicidas IBE (triazoles) y contribuye al control de los hongos, inhibiendo la germinación de las esporas, el desarrollo del tubo germinativo y la esporulación. Posee acción mesosistémica.

Cultivo	Enfermedad		Dosis	Observaciones
	Nombre común	Nombre científico	L/ha	
Arroz	Manchado o confluente de las vainas	Rhizoctonia oryzae sativae		Aplicar tan pronto se detecten los primeros sintomas de la enfermedad o se de la ocurrencia de
(Oryza sativa L.)	Podredumbre del tallo	Sclerotium oryzae	0.75.4.0	condiciones predisponentes. En forma preventiva desde
	Manchado de los granos Bruzzone (1)	Phoma sorghina Pyricularia grisea	0,75-1,0	el comienzo de la emergencia de las panojas Desde embuche a comienzo
	B10220110 (1)	T ynodiana gnood		de floración.
Trigo (Triticum aestivum L.) y Cebada cervecera	Oidio Roya anaranjada Roya amarilla	Erysiphe graminis Puccinia recondita Puccinia striiformis		Aplicar tan pronto se detecte la enfermedad o condiciones predisponentes
Trigo (Triticum aestivum L.)	Septoriosis Mancha parda Fusariosis	Septoria tritici Drechslera tritici repentis Giberella zeae		En forma preventiva a fines del macollaje o inicio del encañado y/o espigazón.
Cebada cervecera	Roya de la hoja Mancha en red Mancha borrosa	Puccinia hordei Drechslera teres Bipolaris sorokiniana		



We create chemistry

(1) se recomienda aplicar allegro en forma preventiva antes del comienzo del ataque del Bruzzone, teniendo en cuenta las condiciones climáticas predisponentes, la susceptibilidad de la variedad y las condiciones de manejo que favorezcan el desarrollo de la enfermedad. La persistencia de control dependerá de las condiciones de ataque de la enfermedad y susceptibilidad de la variedad, por lo tanto, se deberá realizar una o mas aplicaciones para obtener buen control. En el caso de ataques severos rotar con fungicidas con diferente modo de acción con efecto curativo.

<u>Número, frecuencia, o espaciamiento de aplicaciones si corresponde:</u> Aplicar en forma preventiva o tan pronto se detecte la enfermedad. Luego de la aplicación se deberá continuar con los monitoreos correspondientes, en caso de llegar nuevamente a los niveles críticos se debe volver a aplicar.

Compatibilidad y fitotoxicidad: Allegro ® es compatible con la mayoría de los productos fitosanitarios usados en el cultivo de arroz, trigo y cebada. Bajo las condiciones de uso recomendadas, el producto no es fitotóxico para los cultivos indicados. Antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos. Consulte con nuestro departamento técnico.

<u>Tiempo de espera:</u> En trigo, cebada y arroz 35 días. En el caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

<u>Tiempo de reingreso al cultivo:</u> No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso

Contraindicaciones: En caso de aplicaciones aéreas evitar la deriva hacia cultivos que no sean cereales, dado que el producto puede causar fitotoxicidad.

Método de preparación y técnica de aplicación:

Agitar bien el envase antes de usar. **Allegro** ® debe ser aplicado con agua. Para preparar la mezcla, llénese el depósito de la pulverizadora con agua hasta la mitad o ¾ partes de su capacidad. Luego se agrega **Allegro** ® con el agitador en marcha, que deberá estar en constante movimiento durante toda la aplicación. Luego completar con agua hasta el volumen necesario. **Allegro**® puede ser aplicado con cualquier equipo de pulverización provisto de agitadores y que asegure una buena distribución del producto sobre el cultivo. <u>Aplicación terrestre:</u> se deben utilizar picos "cono hueco" o XR Teejet y alta presión 70 lb/pulg². No utilizar volúmenes inferiores a 200l/há. <u>Aplicación aérea:</u> El volumen no deberá ser inferior a 40 L/ha.

Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado.

Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas

las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.

Precauciones, indicación de veneno y antídotos:

Clasificación toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS 2009. Antídoto: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:

En caso de ingestión no provocar el vómito.

En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volver a usar.

En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT (Hospital de Clínicas 7º Piso) - TELEFONO: (2)1722. CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.

<u>Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:</u>

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar, durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Luego de la aplicación lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, anti-parras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.



Advertencia sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

Medidas Generales para protección del medio ambiente:

- Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.
- No dejar semilla tratada con este producto expuesta a ser consumida por animales domésticas o silvestres, principalmente aves.

Peligrosidad en función de las toxicidades:

- A) Toxicidad para peces/organismos acuáticos: **MUY TÓXICO.**<u>Medidas de mitigación:</u> No sembrar en áreas de desagües y surcos de erosión. No sembrar a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m aplicaciones aéreas. No lavar las sembradoras en lagos, ríos y otras fuentes de agua, ni en la cercanía de los mismos.
 - B) Toxicidad para aves: PRACTICAMENTE NO TOXICO
 - C) Toxicidad para abejas: VIRTUALMENTE NO TOXICO
- D) Toxicidad para organismos de suelo (lombrices): **LIGERAMENTE TOXICO**<u>Medidas de mitigación:</u> Aplicaciones foliares: Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

- "MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".
- "EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722".
- "CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL

ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

"USO AGRÍCOLA"

"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO – si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".

"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA".

Nota al comprador: Mediante ensayos cuidadosos se ha demostrado que el producto, aplicándolo según nuestras instrucciones, se presta para los fines recomendados. Como el almacenamiento y aplicación está fuera de nuestro control y no podemos prever todas las condiciones correspondientes, declinamos toda responsabilidad por daños eventuales que puedan producirse por cualquier causa a consecuencia del uso y almacenamiento. Nos hacemos responsables de la calidad constante del producto dentro de la fecha de vencimiento.

NOTA

Dejo constancia que:

- 1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cuál de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
- 2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Contenido neto	Material
Botella	0.5 y 1 litros	Plástico
Bidón	5; 10; 20 y 25 litros	Plástico
Tarrina	50; 100 y 200 litros	Container (HDPE)

